COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 021/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM", CONVOCADO POR LA ARMADA PARAGUAYA.

Asunción, 05 de MARZO de 2013.-

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13, las ofertas presentadas, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; modificado por la Ley 3.439/05, y el Decreto 21.909/03 modificado por el Decreto 5.174/05;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM 2.013",** convocado por la Armada Paraguaya, para el Ejercicio Fiscal del año 2.013, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales y;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 – Adjudicación; de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 63 – Criterios de Adjudicación; del decreto N° 21.909/06, modificado por el decreto N° 5.174/06.

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "***Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas***" y;

Que, en el mismo articulo en el tercer párrafo dispone: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*** y;

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21.909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1°.- **APROBAR** el resultado de la evaluación de ofertas y adjudicar el procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM 2.013",** para la Armada Paraguaya conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 021/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM", CONVOCADO POR LA ARMADA PARAGUAYA.

a) A la firma **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sánchez**, en los lotes 1, 2, 3 y 5 por un monto total de **Gs. 163.083.590.- (Guaraníes Ciento sesenta y tres millones, ochenta y tres mil, quinientos noventa);**

b) A la firma **MENEVA S.R.L.**, en el lote 4, por un monto total de **Gs. 33.250.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones, doscientos cincuenta mil);**

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.013 a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	Descripción	Monto
1	6	0	330	10	99	Productos de Papel, Cartón e impresos	17.007.645
2	1	1	330	10	16	Productos de Papel, Cartón e impresos	35.091.250
2	1	1	330	10	17	Productos de Papel, Cartón e impresos	1.354.050
2	1	1	330	10	99	Productos de Papel, Cartón e impresos	40.608.650
2	1	2	330	10	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	13.639.040
2	1	3	330	10	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	1.674.765
2	1	4	330	10	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	6.401.000
2	1	4	330	30	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	1.664.900
2	1	5	330	10	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	350.000
2	1	5	330	30	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	16.772.815
2	1	6	330	10	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	6.564.900
2	1	6	330	30	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	1.909.975
2	1	7	330	30	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	33.956.125
2	1	8	330	30	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	6.187.900
2	1	9	330	10	11	Productos de Papel, Cartón e impresos	13.150.575
TOTAL GENERAL:							**196.333.590**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 021/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM", CONVOCADO POR LA ARMADA PARAGUAYA.

3°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2.051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03**.

4°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3 – Armada Paraguaya, formalice el contrato con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

5°.- **DISPONER** que las Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria afectadas por la presente Resolución, ejecuten el contrato con las firmas comerciales adjudicadas, emitiendo las **Órdenes de Compras**, conforme a las necesidades, plan financiero y de caja correspondiente.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los bienes adquiridos nombrado por cada Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los bienes suministrados por la empresa adjudicada, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

7°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · COMANDO

ALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Comandante de la Armada